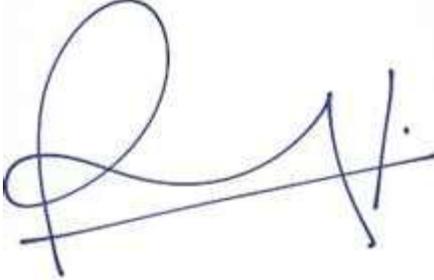




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA
II.- La identificación del documento:	ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FOLIO 042/MARZO/2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE COMPLETO
IV.- Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN I Y SEXAGÉSIMO TERCERO LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 DE ABRIL DE 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA 14/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 042/MARZO/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán (Secretaria), Mtra. Dulce María Oviedo Quijano, Mtro. David Bermúdez Jiménez y el Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejeros), Dra. Teresa Abraham Arano (Consejera Maestra) y el Mtro. Francisco Xavier Pulido Pérez (Consejero Alumno), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Asuntos del Doctorado de Investigación Psicológica en Educación Inclusiva (DIPEI)

Primero.- Analizar y en su caso otorgar aprobación a los Comités Tutoriales de cada estudiante del Programa Educativo de Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva (DIPEI) de la generación 2022-2026, han propuesto para el seguimiento, desarrollo y culminación de sus proyectos de investigación, todos los docente son integrantes del núcleo académico. -----

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente: -----

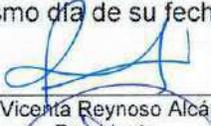
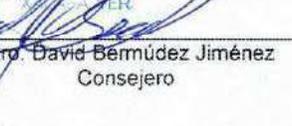
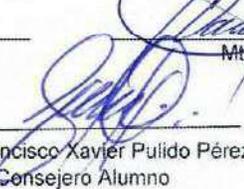
I.- Una vez que la coordinadora del Posgrado la Dra. Ma. Marcela Castañeda Mota, sustentó las observaciones realizadas por éste Órgano Colegiado en el acta folio 031 y fecha 03 de marzo del 2023, se concede **AVALAR** los Comités Tutoriales de los alumnos **N1-ELIMINADO 1**

N2-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 1

El Mtro. Francisco Xavier Pulido Pérez (Consejero Alumno) se excusa de intervenir en la resolución del acuerdo I en el que participa, ya que es parte del asunto a tratar en el que tiene interés académico como lo marca el Art. 307 del Estatuto General.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos.-----

 Dra. Vicenta Reynoso Alcántara Presidenta	 Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán Secretaria
 Mtra. Dulce María Oviedo Quijano Consejera	 Dra. Teresa Abraham Arano Consejera Maestra
 Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández Consejero	 Mtro. David Bermúdez Jiménez Consejero
 Mtro. Francisco Xavier Pulido Pérez Consejero Alumno	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."